



PVEM CELEBRA SEDÉ PUBLICIDAD DICTAMEN MATERIAL DE PROTECCIÓN CUIDADO ANIMAL



El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista en la Cámara de Diputados del H.Congreso de la Unión celebra el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO).

El próximo 6 de noviembre darán a conocer la declaratoria de publicidad en la sesión ordinaria del Pleno al dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales que reforma los artículos 3o., 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de protección y cuidado animal, con el propósito de ser abordado en las sesiones de la siguiente semana.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|------------------|--------|----------|-------------|
| EXCELSIOR | | 05-11-24 | LEGISLATIVO |



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reconocen la voluntad política de la Presidencia de la JUCOPO y de las Coordinaciones de los demás grupos parlamentarios para aprobar la solicitud del Partido Verde para que este importante asunto sea enlistado y votado por el Pleno.

Señalan que el dictamen propone establecer en el texto constitucional la prohibición del maltrato a los animales y el deber del Estado de garantizar su protección, trato adecuado, conservación y cuidado.

La publicidad, discusión y votación de este dictamen refuerza la convicción del Partido Verde de seguir luchando para alto definitivo a los abusos y malos tratos en contra de los animales, lo cual incluye no solo lastimarlos y causarles la muerte, sino utilizar animales silvestres para espectáculos.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/pvem-celebra-sede-publicidad-dictamen-material-de-proteccion-cuidado-animal/1682651>